INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 - "ADQUISICIÓN DE CORTINAS"

Asunción, 05 de julio de 2021.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº28 de fecha 13 de mayo de 2021 integrado por el Lic Oscar Nuñez, Coordinador; Abogado Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P.Analía Ortiz Chávez, miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; Lic. Edith Castiñeira, miembro en representación del Departamento de Servicios Generales; Lic. Eladia Subeldia, Elaboradora de informe; se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para **"ADQUISICIÓN DE CORTINAS", cuyo PAC es el Nº 393.083,** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°04/2021, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 307.159

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes;

1. CASA IMPERIAL S.A.;
2. NIRAR S.R.L.;
3. DYCAL S.A.;
4. FELICITA BERNAL MERCADO;
5. SILVIO MARTINEZ SALDIVAR.

1. Acta De Apertura De Ofertas:

Que, en la fecha de Apertura de Ofertas fijada para el día 23 de junio del año 2.021, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones.

Se presentaron las siguientes empresas:

N°	RUC	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	1095359-0	SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	silvio.martinez@hotmail.com
2	80002212-2	CASA IMPERIAL S.A	casaimperial@casaimperial.com.py

1.1 Cuadro comparativo de ofertas

La firma SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ, presenta su oferta de la siguiente manera :

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Provisión y Colocacion de Cortinas (de tela de poliester)	1	230.000	230.000
2	Provisión y Colocación de Cortinas (de Tela poliéster por un lado y otro lado anti solar)	1	270.000	270.000
Precio Total			500.000	500.000

La firma CASA IMPERIAL S.A., presenta su oferta de la siguiente manera:

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Provisión y Colocacion de Cortinas (de tela de poliester)	1	210.000	210.000
2	Provisión y Colocación de Cortinas (de Tela poliéster por un lado y otro lado anti solar)	1	260.000	260.000

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia

Precio Total	470.000	470.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se asentaron observaciones

2. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta está debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	Cumple. fs 2 al 4	Cumple. fs 43 al 50	Cumple.SIPE	No Aplica	No Aplica
2	CASA IMPERIAL S.A	Cumple. fs 1 al 4	Cumple. fs 5 al 11	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	Artículo 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	No verifica registros	No verifica registros
2	CASA IMPERIAL S.A	No verifica registros	No verifica registros

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de los oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc."a" ni "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03

Así también, se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

Solicitud de Aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los oferentes las siguientes aclaraciones:

- **Al Oferente CASA IMPERIAL S.A:**

Por nota de fecha 24/06/2021, remitida al email **casaimperial@casaimperial.com.py** con acuse de recibo, se solicitó las siguientes documentaciones:

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía

1. Certificado de Origen y Empleo Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
2. Certificado de Cumplimimiento de Seguridad Social.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta.
4. Balance de los años 2018, 2019, 2020
5. IVA de los tres últimos meses

El oferente respondió por nota expediente N°004339 de fecha 25/06/2021 adjuntando a)Lista de integrantes de Accionistas, Directivos, apoderados gerentes y personal en general, b) Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social, c) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente ,d) Balance de los años 2018, 2019, 2020 y comprobante de pago de Iva de los meses de marzo, abril, mayo 2021, y no presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

- **Al Oferente SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ:**

Por nota de fecha 30/06/2021, remitida al email silvio.martinezs@hotmail.com con acuse de recibo se solicito las siguientes documentaciones:

1. Balance de los años 2018, 2019, 2020.

La firma contestó la nota remitiendo los documentos solicitados

Otros documentos legales		SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar	CASA IMPERIAL S.A
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple. fs 10	Cumple. A pedido
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple. fs 9	No cumple. No presenta
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple. fs 20	Cumple. fs 15 al 17
4	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple. SIPE	Cumple. A pedido
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple.SIPE	Cumple. SIPE
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. fs21	Cumple.SIPE
7	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
8	Balance Año 2018,2019,2020	Cumple. A pedido	Cumple. A pedido
9	Iva de los tres últimos meses	Cumple. fs 11 al 19	Cumple A pedido

3. Tabla Comparativa de los Precios de las Ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se procede a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los Precios Ofertados por las Firmas Participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual

Lic. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

SICP.

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
1	CASA IMPERIAL S.A	470.000
2	SM CORTINADOS de Silvio Martinez	500.000

Según el cuadro que se visualiza, se puede observar que la empresa que obtuvo el precio más bajo es

- **CASA IMPERIAL S.A.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia - Producto y Empleo Nacional

a) SM CORTINADOS de Silvio Martinez, presenta con su oferta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 106942** expedido en fecha 17/06/2021 para Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir (Producto Terminado Cortina Vertical).

b) CASA IMPERIAL S.A., No presenta con su oferta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Por nota de fecha 24/06/2021, dirigida al email casaimperial@casaimperial.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen. El oferente no remitió el certificado, por lo que en consideración a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación (Certificado de Producto y Empleo Nacional), resuelve que DECAE, el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Teniendo en cuenta que solamente la empresa SM CORTINADOS de Silvio Martinez, cumple con la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia, resultando el siguiente cuadro:

UBICACIÓN	EMPRESA	Puesto Original	Precio Original	40% Margen	Puesto aplicado margen de Preferencia	Precio de oferta +40%
1	CASA IMPERIAL S.A	1	470.000	188.000	658.000	2
2	SM CORTINADOS de Silvio Martinez	2	500.000	-	500.000	1

Habiéndose aplicado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que la oferta más baja en precios corresponde a la firma SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ.

4. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma SM CORTINADOS de Silvio Martinez saldivar, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Análisis de Precios Ofertados:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1890/2.020 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 /

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía

PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

❑ **SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Margen de diferencia
1	Provisión y colocación de Cortinas (de tela de poliéster)	M2	240.000	230.000	-4%
2	Provisión y colocación de cortinas (de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar)	M2	293.333	270.000	-8%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido

4.2 Verificación de de la Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

❑ **SM CORTINADOS de Silvio Martinez.** Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2020		Año 2019		Año 2018		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	205.101.372	9.79	34.664.774	0.98	34.969.085	0.68	91.578.410	3.82	Cumple
	PC	20.953.639		35.313.987		51.251.158		35.839.595		
Endeudamiento:	PT	20.953.639	0.06	35.313.987	0.19	51.251.158	0.30	35.839.595	0.16	Cumple
	AT	329.346.969		181.835.706		173.467.776		228.216.817		
Rentabilidad:	UTL	161.871.611	1.161	20.413.145	0.393	18.819.587	0.362	67.034.781	0.83	Cumple
	CAP	139.467.584		52.000.000		52.000.000		81.155.861		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar
		Cumple/No Cumple
1	Constancia de RUC en el rubro de provisión de cortinados con 5 años de antigüedad como mínimo	Cumple. SIPE
2	Demostrar la experiencia en venta de cortinas con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo de la presente licitación (las mismas deben estar acompañados de la Constancia de buen cumplimiento de los 5 años. 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado. Si el oferente presentará documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será	Cumple. fs 30 al 42 Presenta Contrato con Dirección Nacional Aeronáutica Civil N° 77/2018 monto Gs. 17.482.500 Contrato con Urbanismo, Vivienda y Hábitat N° 42/2019 Gs.20.545.000 y Contrato N°

Lic. Edith Castificira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía

	considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 5 años para realizar la sumatoria	016/2020 Crédito Agrícola de Habilitación Gs 160.000.000
3	Deberá contar con Licencia o Patente Comercial que lo habilita para operar como Comercio de venta de Cortinados, expedida por el Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. fs 21
4	Deberá contar con una oficina de atención y/o ventas, además de al menos un depósito central de stock. (Podrá ser verificado por el comité de evaluación)	Cumple. fs 7

4.4 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

De conformidad a lo establecido en el Anexo Suministro Requeridos – Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o Servicios a ser adquiridos se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por la firma SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar, ubicada como la oferta más baja en precio, constatándose el siguiente análisis:

Adicionalmente, este Comité de Evaluación, consideró necesario remitir las muestras presentadas por la empresa al Departamento de Servicios Generales a fin de corroborar si la misma cumple o no con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Licenciada Edith Castiñeira, respondió la nota manifestando: *En consideración a la consulta del Comité de Evaluación relacionado a las muestras presentadas por la empresa SM CORTINADOS de Silvio Martinez, las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se sugiere aceptar la propuesta presentada por dicha firma. Salvo mejor parecer del Comité de Evaluación.*

- **SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Provisión y Colocación de Cortina	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela de poliéster. Incluye la barra metálica, accesorios y bandas de 10 cm de ancho cada uno, color gris grafito, con tapa cortinas o dosel 20cm de ancho cada uno, color a definir	Cumple
2	Provisión y Colocación de Cortinas	Provisión, armado y colocación de cortinas verticales de tela Poliéster por un lado y otro lado anti solar, con un comando en un costado de 180o con cabezal de aluminio, revestido con una moldura también de aluminio, decorado con adhesivo pleno	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma, **SM CORTINADOS de Silvio Martinez saldivar"**, cumple con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

5. Recomendación de Adjudicación

1.- ADJUDICAR a la Empresa **SM CORTINADOS de Silvio Martinez Saldivar,** con RUC Nº 1095359-0, el llamado "**Adquisición de Cortinas**" bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual**, por un monto mínimo de **G. 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de **G.300.000.000** (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario N° 1 de su Oferta, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provision y Colocacion de Cortinas (de tela de poliéster)- cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	1	M2	Unidad	SM CORTINADOS	Nacional	230.000	230.000
2	Provision y Colocacion de Cortinas (de tela poliéster por un lado y otro lado anti solar) Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	1	Me2	Unidad	SM CORTINADOS	Nacional	270.000	270.000
Precio Total								**500.000**

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

C.P. Analia Ortiz
Miembro

Lic. Edith Castiñeira
Miembro/ Administradora

Lic. Eladia Subeldia E.
Elaboradora de informe